

Nota sobre la Penitencia en este tiempo de pandemia

Ante la presente situación, debido a las medidas restrictivas impuestas por las autoridades para evitar el contagio y luchar así para conseguir la erradicación de esta pandemia, se hace difícil la celebración sacramental de la Penitencia.

¿Cómo pedir perdón al Señor por nuestros pecados? Más allá de las situaciones en que el Derecho de la Iglesia permite la absolución general o la Confesión en el caso de peligro de muerte, nos referimos a la práctica de la Penitencia y la necesidad de prepararnos convenientemente para celebrar los días centrales de nuestra fe: el Santo Tríduo Pascual de la Pasión, Sepultura y Resurrección del Señor.

El pasado 20 de marzo, la Penitenciaria Apostólica publicaba una nota recordando como obtener el perdón de los pecados en caso de no poderse confesar: *Cuando el fiel se encuentre en la dolorosa imposibilidad de recibir la absolución sacramental, debe recordarse que la **contrición perfecta**, procedente del amor del Dios amado sobre todas las cosas, expresada por una sincera petición de perdón (la que el penitente pueda expresar en ese momento) y acompañada del **voto de confesarse**, es decir, del firme propósito de recurrir cuanto antes a la confesión sacramental, obtiene el perdón de los pecados, incluso mortales”.*

Entre los actos de contrición perfecta destaca la celebración de la Palabra de Dios. Por ello presentamos un esquema de liturgia penitencial no sacramental para vivir en Familia esta dimensión de la Penitencia, tan importante para la vida cristiana (este esquema se puede adaptar a las diversas circunstancias familiares e individuales).

RECONCILIACIÓN EN TIEMPO DE EPIDEMIA

(Esquema realizado a partir del subsidio de la Delegación de Liturgia de la diócesis de Carpi-Italia. Traducción del Secretario Nacional de Liturgia)

ORACIÓN PENITENCIAL

(familiar o personal) La oración puede ser guiada por la madre (M) o el padre (M).

Cuando todos se han reunido en un lugar adecuado de la casa, quien guía la oración (M) dice:

(M-P) En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo

(T) **Amén.**

(M-P) La gracia, la misericordia y la paz de Dios nuestro Padre y de Jesús nuestro Salvador, estén con todos nosotros, ahora y por siempre.

(T) Amén.

(M-P) Nos hemos reunido para vivir un momento de renovación de nuestra vida. El Señor renueva todas las cosas y nos ofrece la posibilidad de acoger sus dones, su amor. Reconozcamos, por tanto, nuestros pecados, y confiemos en su perdón.

ESCUCHEMOS LA PALABRA DE DIOS

Después, por turnos, o haciendo dos coros, los que participan en el momento de oración leen el Salmo 50 (51), dejando un breve silencio entre las estrofas.

(L1) Misericordia, Dios mío, por tu bondad, por tu inmensa compasión borra mi culpa; lava del todo mi delito, limpia mi pecado.

Pues yo reconozco mi culpa, tengo siempre presente mi pecado: contra ti, contra ti sólo pequé, cometí la maldad que aborreces.

(L2) En la sentencia tendrás razón, en el juicio resultarás inocente. Mira, en la culpa nací, pecador me concibió mi madre.

Te gusta un corazón sincero, y en mi interior me inculcas sabiduría. Rocíame con el hisopo: quedaré limpio; lávame: quedaré más blanco que la nieve.

(L1) Hazme oír el gozo y la alegría, que se alegren los huesos quebrantados. Aparta de mi pecado tu vista, borra en mí toda culpa.

Oh Dios, crea en mí un corazón puro, renuévame por dentro con espíritu firme; no me arrojes lejos de tu rostro, no me quites tu santo espíritu.

(L2) Devuélveme la alegría de tu salvación, afiánzame con espíritu generoso: enseñaré a los malvados tus caminos, los pecadores volverán a ti. Líbrame de la sangre, oh Dios, Dios, Salvador mío, y cantará mi lengua tu justicia. Señor, me abrirás los labios, y mi boca proclamará tu alabanza.

(L1) Los sacrificios no te satisfacen: si te ofreciera un holocausto, no lo querrías. Mi sacrificio es un espíritu quebrantado; un corazón quebrantado y humillado, tú no lo desprecias.

Señor, por tu bondad, favorece a Sion, reconstruye las murallas de Jerusalén: entonces aceptarás los sacrificios rituales, ofrendas y holocaustos, sobre tu altar se inmolarán novillos.

A continuación, un miembro de la familia lee:

Lectura de la carta de san Pablo a los Romanos (12, 1-21)

Os exhorto, pues, hermanos, por la misericordia de Dios, a que presentéis vuestros cuerpos como sacrificio vivo, santo, agradable a Dios; este es vuestro culto espiritual. Y no os amoldéis a este mundo, sino transformaos por la renovación de la mente, para que sepáis discernir cuál es la voluntad de Dios, qué es lo bueno, lo que le agrada, lo perfecto.

Por la gracia de Dios que me ha sido dada os digo a todos y a cada uno de vosotros: No os estiméis en más de lo que conviene, sino estimaos moderadamente, según la medida de la fe que Dios otorgó a cada cual. Pues, así como en un solo cuerpo tenemos muchos miembros, y no todos los miembros cumplen la misma función, así nosotros, siendo muchos, somos un solo cuerpo en Cristo, pero cada cual existe en relación con los otros miembros. Teniendo dones diferentes, según la gracia que se nos ha dado, deben ejercerse así: la profecía, de acuerdo con la regla de la fe; el servicio, dedicándose a servir; el que enseña, aplicándose a la enseñanza; el que exhorta, ocupándose en la exhortación; el que se dedica a distribuir los bienes, hágalo con generosidad; el que preside, con solicitud; el que hace obras de misericordia, con gusto.

Que vuestro amor no sea fingido; aborreciendo lo malo, apegaos a lo bueno. Amaos cordialmente unos a otros; que cada cual estime a los otros más que a sí mismo; en la actividad, no seáis negligentes; en el espíritu, manteneos fervorosos, sirviendo constantemente al Señor. Que la esperanza os tenga alegres; manteneos firmes en la tribulación, sed asiduos en la oración; compartid las necesidades de los santos; practicad la hospitalidad.

Benedicid a los que os persiguen; bendecid, sí, no maldigáis. Alegraos con los que están alegres; llorad con los que lloran. Tened la misma consideración y trato unos con otros, sin pretensiones de grandeza, sino poniéndoos al nivel de la gente humilde. No os tengáis por sabios.

A nadie devolváis mal por mal. Procurad lo bueno ante toda la gente. En la medida de lo posible y en lo que dependa de vosotros, manteneos en paz con todo el mundo. No os toméis la venganza por vuestra cuenta, queridos; dejad más bien lugar a la justicia, pues está escrito: Mía es la venganza, yo daré lo merecido, dice el Señor. Por el contrario, si tu enemigo tiene hambre, dale de comer; si tiene sed, dale de beber: actuando así amontonarás ascuas sobre su cabeza. No te dejes vencer por el mal, antes bien vence al mal con el bien.

Palabra de Dios

(T) Te alabamos, Señor.

Al final de la lectura se deja un tiempo prudencial para hacer personalmente el examen de conciencia; se puede hacer leyéndolo todos juntos, o bien de manera individual.

Se propone un esquema que permite revisar las vivencias personales, familiares y eclesiales a la luz de la Palabra de Dios que ha sido proclamada en el texto de la carta a los Romanos.

EXAMEN DE CONCIENCIA

Reconocer el bien:

El Señor ha dicho, por boca del apóstol: «No os amoldéis a este mundo, sino transformaos por la renovación de la mente, para que sepáis discernir cuál es la voluntad de Dios, qué es lo bueno, lo que le agrada, lo perfecto».

- En mis opciones personales y familiares, ¿me dejo llevar por la forma común de actuar y de pensar (consumismo, cultura del descarte, superficialidad ante las necesidades de los otros)?
- ¿Cuántas veces hago mía la lógica del «siempre se ha hecho así» en la familia, en el trabajo, en la vida de la Iglesia?

- ¿Sé abrirme con inteligencia y coraje a las novedades que las circunstancias ponen ante mí?
- Teniendo en cuenta cómo organizo mi tiempo, entrego mis energías y me conduzco en las relaciones con los otros, ¿intento descubrir cuál es la voluntad de Dios, o me contento con llevar a cabo mis propios proyectos?

Aferrarse al bien:

El Señor ha dicho, por boca del Apóstol: «Que vuestro amor no sea fingido; aborreciendo lo malo, apegaos a lo bueno. Amaos cordialmente unos a otros; que cada cual estime a los otros más que a sí mismo.»

- ¿Me conformo con buscar lo que es bueno solamente en algunas situaciones o dejo que sea decisivo en mi vida?
- ¿Alimento la oscuridad en mí, la hipocresía, la falsedad, que me impiden mantenerme unido al bien?
- ¿A qué realidades viven unidos mi corazón y mis preocupaciones?
- ¿Sé unirme sin cansarme al bien de los otros, a las cosas positivas que aportan a la realidad? ¿O soy implacable con respecto a los que me rodean o a los que me parecen diferentes?

Hacer el bien:

El Señor ha dicho, por boca del Apóstol: «No seáis negligentes; en el espíritu, manteneos fervorosos, sirviendo constantemente al Señor».

- ¿Encuentro siempre excusas y pretextos para dejar para mañana el bien que puedo hacer hoy?
- ¿Me enfrento a las dificultades que aparecen en la vida, perseverando en hacer el bien y sirviendo al Señor?
- ¿Me desanimo ante las dificultades, o busco seguir adelante?
- ¿Vivo el presente, reconociéndolo como el tiempo en el que Dios quiere que yo y los otros vivamos felices, o vivo mi vida de manera mediocre?

Testimoniar el bien:

El Señor ha dicho, por boca del Apóstol: «Procurad lo bueno ante toda la gente.»

- ¿Doy testimonio de mi pasión por el bien y el Evangelio allí donde estoy, en la familia, en el lugar de trabajo, en la vida social, en las plataformas virtuales?
- ¿Me avergüenzo de reconocermme como cristiano públicamente, para evitar la vergüenza y que me clasifiquen?
- ¿Apoyo a los hermanos y hermanas que se comprometen con el Evangelio en nuestra sociedad, o en los lugares del mundo en los que la fe está marginada o prohibida?
- ¿Siento la responsabilidad de animar a los jóvenes a vivir según el Evangelio y a dar testimonio de él? ¿De qué manera?

Vencer con el bien:

El Señor ha dicho, por boca del Apóstol: «No te dejes vencer por el mal, antes bien vence al mal con el bien.»

- ¿De qué manera puedo vivir, implicándome personalmente, para que esto sea realidad?
- ¿Cómo podemos vivir esta hermosa exhortación dentro de nuestra familia, en la Iglesia?

A TI ELEVAMOS NUESTRA ORACIÓN

Acabado el examen de conciencia, y habiendo transcurrido un tiempo adecuado de silencio, quien guía la oración dice:

(M-P) La misericordia de Dios no tiene límites; Él ha sido el primero en amarnos y nos libra del pecado. Convirtámonos al Señor y confesemos nuestro amor con humildad y confianza.

(M-P) Señor, hemos creído más en nosotros mismos que en ti.

(T) **Míranos, Señor, y ten misericordia de nosotros.**

(M-P) Señor, nos ha faltado humildad y prudencia, y hemos caído en la tentación.

(T) **Míranos, Señor, y ten misericordia de nosotros.**

(M-P) Señor, cegados por el orgullo, nos hemos creído mejores que los otros.

(T) **Míranos, Señor, y ten misericordia de nosotros.**

(M-P) Señor, no hemos ayudado al que estaba necesitado.

(T) **Míranos, Señor, y ten misericordia de nosotros.**

(M-P) Señor, por miedo o vergüenza nos hemos negado a dar testimonio de la justicia y de la verdad.

(T) **Míranos, Señor, y ten misericordia de nosotros.**

(M-P) Señor, muchas veces, nosotros, tus siervos, hemos sido infieles a las promesas de nuestro bautismo.

(T) **Míranos, Señor, y ten misericordia de nosotros.**

(M-P) Ahora dirijamos nuestra oración al Padre, como Cristo nos enseñó, pidiendo que perdone nuestros pecados.

(T) **Padre nuestro...**

INVOQUEMOS LA BENDICIÓN DEL PADRE

(M-P) Señor, ayuda y protege siempre a esta familia, reunida en tu amor; líbrala del pecado, de manera que sea fiel a la vocación del Bautismo, camine en la comunión, dé testimonio a todos de la alegría del Evangelio y llegue a la felicidad eterna. Por Jesucristo nuestro Señor.

(T) **Amén.**

Todos hacen el signo de la cruz, mientras quien guía continúa diciendo:

(M-P) En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

(T) **Amén.**

Decreto de la Penitenciaría Apostólica relativo a la concesión de indulgencias especiales a los fieles en la actual situación de pandemia, 20.03.2020

PENITENCIARÍA APOSTÓLICA DECRETO

Se concede el don de Indulgencias especiales a los fieles que sufren la enfermedad de Covid-19, comúnmente conocida como Coronavirus, así como a los trabajadores de la salud, a los familiares y a todos aquellos que, en cualquier calidad, los cuidan.

“Con la alegría de la esperanza; constantes en la tribulación; perseverantes en la oración”(Rom 12:12). Las palabras escritas por San Pablo a la Iglesia de Roma resuenan a lo largo de toda la historia de la Iglesia y orientan el juicio de los fieles ante cada sufrimiento, enfermedad y calamidad.

El momento actual que atraviesa la humanidad entera, amenazada por una enfermedad invisible e insidiosa, que desde hace tiempo ha entrado con prepotencia a formar parte de la vida de todos, está jalonado día tras día por angustiosos temores, nuevas incertidumbres y, sobre todo, por un sufrimiento físico y moral generalizado.

La Iglesia, siguiendo el ejemplo de su Divino Maestro, siempre se ha preocupado de cuidar a los enfermos. Como indicaba San Juan Pablo II, el valor del sufrimiento humano es doble: "Sobrenatural y a la vez humano. Es sobrenatural, porque se arraiga en el misterio divino de la redención del mundo, y es también profundamente humano, porque en él el hombre se encuentra a sí mismo, su propia humanidad, su propia dignidad y su propia misión." (Carta Apostólica Salvifici Doloris, 31).

También el Papa Francisco, en estos últimos días, ha manifestado su cercanía paternal y ha renovado su invitación a rezar incesantemente por los enfermos de Coronavirus.

Para que todos los que sufren a causa del Covid-19, precisamente en el misterio de este padecer, puedan redescubrir "el mismo sufrimiento redentor de Cristo" (ibíd., 30), **esta Penitenciaría Apostólica, ex auctoritate Summi Pontificis, confiando en la palabra de Cristo Señor y considerando con espíritu de fe la epidemia actualmente en curso, para vivirla con espíritu de conversión personal, concede el don de las Indulgencias de acuerdo con la siguiente disposición.**

Se concede la **Indulgencia plenaria** a los **fieles enfermos de Coronavirus**, sujetos a cuarentena por orden de la autoridad sanitaria en los hospitales o en sus propias casas **si, con espíritu desprendido de cualquier pecado, se unen espiritualmente a través de los medios de comunicación a la celebración de la Santa Misa, al rezo del Santo Rosario, o del himno Akàthistos a la Madre di Dios, a la práctica piadosa del Vía Crucis, o del Oficio de la Paràklisis a la Madre de Dios**

o a otras oraciones de las respectivas tradiciones orientales, u otras formas de devoción, **o si al menos rezan el Credo, el Padrenuestro y una piadosa invocación a la Santísima Virgen María**, ofreciendo esta prueba con espíritu de fe en Dios y de caridad hacia los hermanos, **con la voluntad de cumplir las condiciones habituales (confesión sacramental, comunión eucarística y oración según las intenciones del Santo Padre)**, apenas les sea posible.

Los agentes sanitarios, los familiares y todos aquellos que, siguiendo el ejemplo del Buen Samaritano, exponiéndose al riesgo de contagio, cuidan de los enfermos de Coronavirus según las palabras del divino Redentor: "Nadie tiene mayor amor que éste: dar la vida por sus amigos" (Jn 15,13), **obtendrán el mismo don de la Indulgencia Plenaria en las mismas condiciones.**

Esta Penitenciaría Apostólica, además, concede de buen grado, en las mismas condiciones, **la Indulgencia Plenaria con ocasión de la actual epidemia mundial, también a aquellos fieles que ofrezcan la visita al Santísimo Sacramento, o la Adoración Eucarística, o la lectura de la Sagrada Escritura durante al menos media hora, o el rezo del Santo Rosario, o del himno Akàthistos a la Madre di Dios, o el ejercicio piadoso del Vía Crucis, o el rezo de la corona de la Divina Misericordia, o el Oficio de la Paràklisis a la Madre de Dios u otras formas de las respectivas tradiciones orientales de pertenencia, para implorar a Dios Todopoderoso el fin de la epidemia, el alivio de los afligidos y la salvación eterna de los que el Señor ha llamado a sí.**

La Iglesia reza por los que estén imposibilitado de recibir el sacramento de la Unción de los enfermos y el Viático, encomendando a todos y cada uno de ellos a la Divina Misericordia en virtud de la comunión de los santos y **concede a los fieles la Indulgencia plenaria en punto de muerte** siempre que estén debidamente dispuestos y hayan rezado durante su vida algunas oraciones (en este caso la Iglesia suple a las tres condiciones habituales requeridas). Para obtener esta indulgencia se recomienda el uso del crucifijo o de la cruz (cf. Enchiridion indulgentiarum, n.12).

Que la Santísima Virgen María, Madre de Dios y de la Iglesia, Salud de los Enfermos y Auxilio de los Cristianos, Abogada nuestra, socorra a la humanidad doliente, ahuyentando de nosotros el mal de esta pandemia y obteniendo todo bien necesario para nuestra salvación y santificación.

El presente decreto es válido independientemente de cualquier disposición en contrario.

Dado en Roma, desde la sede de la Penitenciaría Apostólica, el 19 de marzo de 2020.

Mauro. Card. Piacenza
Penitenciario Mayo

Krzysztof Nykiel
Regente